



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 JUN 2011

RES. H. N° 705-11

EXPTE. N° 4.809/10

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Víctor R. Rodríguez, en la cual informa que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, María Silvia Polzella, L.U.N° 706.767, aprobó el Seminario de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1835-09, se aprueba Tema y Director de Tesis de Licenciatura en Filosofía;

Que el Director de Tesis en de fecha 24 de junio de 2011, informa que la alumna María Silvia Polzella, ha aprobado el Seminario de Tesis para la elaboración de su Tesis de Licenciatura, cumpliendo con el Plan de Actividades propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

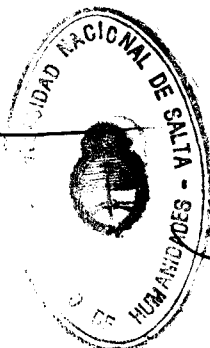
ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO, los contenidos del **Seminario de Tesis**, cursado durante el primer cuatrimestre, por la alumna María Silvia Polzella, L.U.N° 706.767, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, según informe del Docente Responsable.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el Prof. Víctor R. Rodríguez, como Docente a cargo del dictado del Seminario de Tesis; realizado por la alumna María Silvia Polzella.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa